



1542

Universidad  
Zaragoza

Contratación de personal investigador  
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento  
**URGENCIA**  
Nº: PUI/2024-371



Resolución de 5 de diciembre de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador novel (categoría N4) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación Diseño y desarrollo del Procesamiento de Lenguaje Natural (PLN) dirigido por el conocimiento con destino en Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

**Datos de financiación**

Proyecto/grupo: PID2020-113903RB-I00: KIT-IA: Knowledge-driven Techniques for Intelligent Applications in heterogeneous contexts.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 14 de abril de 2025.

Proyecto "PID2020-113903RB-I00" financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033

*Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:*

**N4 – Investigador novel**

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2024-371**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

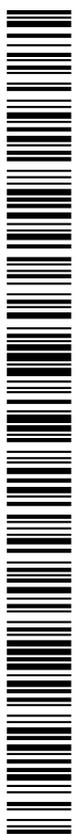
Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica

CSV: f035c579c1e6a32b3882e9da615b33bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/12/2024 08:57:00	

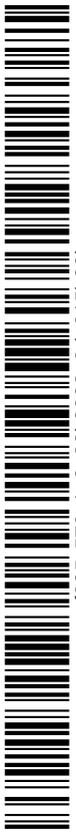
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f035c579c1e6a32b3882e9da615b33bc>



 1542	<b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos</b>	<b>Procedimiento URGENCIA</b> Nº: PUI/2024-371
			

**ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN**

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección



f035c579c1e6a32b3882e9da615b33bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/f035c579c1e6a32b3882e9da615b33bc>

CSV: f035c579c1e6a32b3882e9da615b33bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/12/2024 08:57:00	



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

<b>Nº de plazas: 1</b>	<b>Categoría: N4 – Investigador novel</b>
<p>Además de los <b>requisitos</b> establecidos en el <b>artículo 2.1 de las Bases Generales</b>, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes <b>requisitos específicos de admisión</b>:</p> <p>Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor</p>	
<p><b>Características de la plaza:</b></p> <p><b>Perfil:</b></p> <p>Graduado en filología hispánica o equivalente con conocimiento en técnicas de procesamiento del lenguaje natural.</p> <p><b>Tareas a realizar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se estudiarán algoritmos y técnicas para descubrir relaciones léxico-semánticas a partir de conjuntos de datos lingüísticos. En particular, se analizará el problema de las expresiones multipalabra en la identificación de metáforas en español.</li> <li>- Se recopilarán ejemplos complejos de metáforas difíciles de identificar y analizar por métodos automáticos, se extenderá su representación en base a FrameNet y otros datasets lingüísticos, con el fin de averiguar cómo mejorar el descubrimiento y caracterización de metáforas con la información sintáctica y semántica proporcionada por dichos recursos.</li> <li>- Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023).</li> </ul>	
<p><b>Centro de trabajo:</b> Escuela de Ingeniería y Arquitectura e Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A).</p>	
<p><b>Localidad:</b> Zaragoza.</p>	
<p><b>Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo:</b> hasta 14 de abril de 2025.</p> <p>Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.</p>	
<p>En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará</p>	

CSV: f035c579c1e6a32b3882e9da615b33bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/12/2024 08:57:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/f035c579c1e6a32b3882e9da615b33bc>

Número: 2024000006877  
Fecha: 10-12-2024



1542

Universidad  
Zaragoza

Contratación de personal investigador  
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento  
URGENCIA  
Nº: PUI/2024-371



el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

**Dedicación:**

- Tiempo completo
- Tiempo parcial 20 horas/semana



f035c579c1e6a32b3882e9da615b33bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/f035c579c1e6a32b3882e9da615b33bc>

CSV: f035c579c1e6a32b3882e9da615b33bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/12/2024 08:57:00	



Anexo II  
Órgano y Sistema de Selección

**Comisión de selección:**

**Miembros titulares:**

- Presidente/a:** Mena Nieto, Eduardo
- Secretario/a:** Bobillo Ortega, Fernando
- Vocal:** Gracia del Río, Jorge Carlos

**Miembros suplentes:**

- Presidente/a:** Bernad Lusilla, Jorge Raúl
- Secretario/a:** Bobed Lisbona, Carlos
- Vocal:** Huitzil Velasco, Ignacio

**Sistema de Selección:** Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

**Baremo:**

**Apartado 1: Formación académica y becas/contratos de investigación: hasta 50 puntos**

Se requiere titulación de grado en filología hispánica o equivalente

- 1.1 Formación académica (adecuación de la titulación al perfil requerido, cursos de formación adicionales relacionados con las tareas a desarrollar, expediente académico) ..... hasta 30 puntos
- 1.2. Becas y contratos de investigación ..... hasta 20 puntos

**Apartado 2: Adecuación al perfil de la plaza y a las actividades a desarrollar: hasta 35 puntos**

Se valorará:

- 2.1. La experiencia previa en gestión semántica de datos y procesamiento del lenguaje.
- 2.2. Conocimientos en lenguajes de programación y librerías de Procesamiento de Lenguaje Natural (PLN).
- 2.3. Publicaciones/participación en proyectos de investigación relacionadas con el perfil de la plaza.
- 2.4. Participación y organización de reuniones científicas relacionadas con el perfil de la plaza.

**Apartado 3: Otros méritos: hasta 15 puntos**

Se valorará:

- 3.1. Conocimientos de inglés y otros idiomas.
- 3.2. Otros méritos que el candidato quiera alegar.



f035c579c1e6a32b3882e9da615b33bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/f035c579c1e6a32b3882e9da615b33bc>

CSV: f035c579c1e6a32b3882e9da615b33bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/12/2024 08:57:00	

 <p><b>Universidad Zaragoza</b></p> <p>1542</p>	<p><b>Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos</b></p>	<p><b>Procedimiento URGENCIA</b> Nº: PUI/2024-371</p>
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">  <div style="text-align: center;"> <p>MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN</p> </div>  </div>		

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

**Entrevista:** Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

**Pruebas Objetivas:** No.

**Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos**



f035c579c1e6a32b3882e9da615b33bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/f035c579c1e6a32b3882e9da615b33bc>

<p>CSV: f035c579c1e6a32b3882e9da615b33bc</p>	<p>Organismo: Universidad de Zaragoza</p>	<p>Página: 6 / 6</p>	
<p>Firmado electrónicamente por</p>	<p>Cargo o Rol</p>	<p>Fecha</p>	
<p>ROSA MARIA BOLEA BAILO</p>	<p>Vicerrectora de Política Científica</p>	<p>10/12/2024 08:57:00</p>	